



Visto: Que el objetivo principal es promover la educación ambiental y la conservación de las aves autoctonas en la región.

Considerando:

Que este encuentro es de gran importancia para nuestra comunidad, ya que permitirán a los vecinos conocer y valorar la riqueza natural de nuestro entorno.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE EMBALSE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º). - DECLARECE de INTERES LEGISLATIVO el encuentro "LAS AVES EN LA ESCUELA.

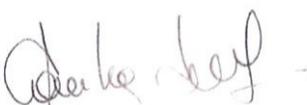
Art. 2º). - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

ORDENANZA N° 1723/2024

Fecha de Sesión: 22 de mayo de 2024

Promulgada por Decreto N° 119 /2024.-

Fecha: 24 de marzo de 2024.-


SANDRA L. RIVAROLA
PRESIDENTA DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE